

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

217**ZARAGOZA NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Manuel García González, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Zaragoza.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Badia Fatouh, contra “Plantel Calatayud, Sociedad Limitada”, y “Plataforma Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 592 de 2011, se ha acordado citar a “Plantel Calatayud, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de marzo de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1 de Zaragoza, sito en la calle Alfonso I, número 17, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación y notificación a “Plantel Calatayud, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Zaragoza, a 27 de julio de 2011.—El secretario judicial (firmado)

(03/28.290/11)